



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°32/2015

En sesión extraordinaria de directorio realizada en la fecha en curso, cumpliendo con el *quorum* exigido en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta asociación gremial, por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar las gestiones tendientes a concretar el cambio de sede del Colegio de Psicólogos de Chile, en virtud de las razones presupuestarias y de seguridad expuestas en el transcurso de la sesión.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. I. ALEJANDRA MELÚS FOLATIRE
Presidenta Nacional




Ps. FERNANDO URRA SILVA
Secretario General